

REGLAMENTO

LIGA DEPORTIVA Y BENÉFICA



LIGA GRUPO SAYCU “VALLE DEL GUADALENTÍN” TEMPORADA 2026



ZARZADILLA TRAIL – PEÑARRUBIA LORCA CXM – LA HOYA TRAIL

ORGANIZADA POR:

“APAT LORCA CUMPLIENDO SUEÑOS...”, GRUPO SAYCU Y COLABORADORES



INDICE

1) INTRODUCCIÓN.....	3
2) IDENTIDAD DEL PROYECTO.....	3
3) JUSTIFICACIÓN Y ORIGEN	3
4) CARACTERÍSTICAS DE LA LIGA.....	4
4.1) PRUEBAS QUE COMPONEN LA LIGA.....	5
4.1.1) ZTZ – ZARZADILLA TRAIL	5
4.1.2) PLT – PEÑARRUBIA LORCA TRAIL CXM	6
4.1.3) LHT – LA HOYA TRAIL	7
4.2) CALENDARIO PREVISTO	8
4.3) MODALIDADES DE COMPETICIÓN.....	8
4.4) SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.....	9
4.5) PREMIOS	12
5) PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN	13
6) ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE.....	13
7) COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL.....	14



1) INTRODUCCIÓN

La Liga APAT Lorca, Premio Grupo Saycu” “Valle del Guadalentín” es un circuito deportivo de trail running y/o carreras por montaña compuesto por tres pruebas de montaña celebradas en el municipio de Lorca y su entorno natural. Este circuito nace con el objetivo de unificar eventos consolidados dentro de una estructura competitiva común que incentive la participación continuada, promueva el deporte en la naturaleza y genere un impacto social positivo.

El proyecto integra una dimensión deportiva y una finalidad solidaria, destinando la recaudación obtenida al desarrollo de programas de atención temprana e inclusión social.

2) IDENTIDAD DEL PROYECTO

La Liga Deportiva y Benéfica, Premio Grupo Saycu “Valle del Guadalentín” es un circuito anual de trail running que integra tres pruebas consolidadas del calendario deportivo del municipio de Lorca dentro de una estructura competitiva común, con carácter solidario.

El proyecto está impulsado y promovido por el club deportivo organizador “Cumpliendo Sueños..APAT-LORCA”, en colaboración con APAT Lorca, entidad beneficiaria de la recaudación, y cuenta con el apoyo de Aislamiento Lorca Grupo Saycu como patrocinador principal de premios y colaborador en el desarrollo de la competición.

La identidad del circuito se fundamenta en tres pilares:

- Deporte de montaña accesible e inclusivo
- Impacto social solidario
- Promoción del entorno natural de Lorca

El circuito se concibe como un evento deportivo anual estable, reconocible y con vocación de crecimiento.

3) JUSTIFICACIÓN Y ORIGEN

Las tres pruebas que conforman el circuito cuentan con trayectoria consolidada, alta participación y fuerte arraigo social en el municipio de Lorca. Sin embargo, hasta ahora se han desarrollado de forma independiente.

La creación de la Liga APAT Lorca surge de la necesidad de:

- Generar continuidad competitiva entre eventos.
- Incentivar la participación en varias pruebas durante la temporada.
- Reforzar el impacto solidario mediante un proyecto común.
- Profesionalizar la organización deportiva.
- Posicionar a Lorca como referente regional del trail running solidario.

El circuito permite transformar eventos individuales en un proyecto estructurado, estable y con mayor proyección social y deportiva.

4) CARACTERÍSTICAS DE LA LIGA

La Liga APAT Lorca “Grupo Saycu” es un circuito deportivo anual de trail running que integra diversas pruebas de montaña organizadas con carácter competitivo, participativo y solidario.

La liga nace con el objetivo de unificar bajo una misma clasificación general varias carreras de trail celebradas en el entorno natural del municipio de Lorca y sus pedanías, fomentando la participación continuada de los corredores a lo largo de toda la temporada.

Las pruebas que componen la liga son **ZZT (Zaradilla Trail)**, **PLT (Peñarrubia Lorca Trail)** y **LHT (La Hoya Trail)**. El circuito se estructura mediante un sistema de puntuación acumulativa que premia el rendimiento deportivo, la regularidad y la participación en las diferentes pruebas del calendario. Cada evento integra distintas modalidades adaptadas a diversos niveles de exigencia, permitiendo la participación tanto de corredores experimentados como de deportistas populares.

Además de su componente competitivo, la liga posee una marcada finalidad social, ya que la recaudación obtenida en los eventos se destina íntegramente a fines solidarios, reforzando el vínculo entre deporte, salud, superación personal y compromiso con la comunidad.

Las características fundamentales de la liga son:

- Integración de varias pruebas de trail running y/o carreras por montaña dentro de una clasificación general común.
- Sistema de puntuación acumulativa por modalidades y categorías.
- Reconocimiento final a los mejores clasificados de la temporada.
- Incentivo a la participación continuada mediante premios y clasificaciones globales.
- Promoción del deporte en la naturaleza y de hábitos de vida saludables.
- Finalidad benéfica y compromiso social como eje central del proyecto.
- Carácter abierto e inclusivo, con modalidades adaptadas a distintos niveles deportivos.

En conjunto, la liga se concibe como un proyecto deportivo estable, sostenible y solidario que busca consolidarse como un referente del trail running regional, promoviendo la convivencia deportiva, el esfuerzo personal y la colaboración social a través del deporte.

4.1) PRUEBAS QUE COMPONEN LA LIGA

4.1.1) ZTZ – ZARZADILLA TRAIL

La “Zar zadilla Trail - Sierra de Pedro Ponce – Gran Premio Juan José Miñar ro Peñas” es una prueba solidaria de montaña que se celebra en el entorno natural de la sierra de Pedro Ponce, un enclave privilegiado dentro del término municipal de Lorca. Esta iniciativa tiene como objetivo principal fomentar la práctica deportiva en el medio natural, promover el respeto al entorno y visibilizar la riqueza paisajística y cultural de las pedanías lorquinas, generando además un impacto positivo en su desarrollo económico y social.

La carrera, que ha alcanzado una participación estimada de 450 corredores y más de 650 asistentes entre voluntarios, familiares y amigos, se estructura en diferentes modalidades que permiten la inclusión de personas de todas las edades y niveles de condición física. Los recorridos propuestos son los siguientes:

Esta propuesta deportiva no solo refuerza los valores de esfuerzo, inclusión y solidaridad, sino que también subraya el compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, elementos fundamentales en el desarrollo de actividades al aire libre.



4.1.2) PLT – PEÑARRUBIA LORCA TRAIL CXM

La “Peñarrubia Lorca Trail – Gran Premio Regino Rodríguez Bermejo” es una prueba de montaña de carácter solidario que se celebra en el municipio de Lorca, con salida y llegada desde el CEIP Pérez de Hita, en el barrio de La Viña. Este evento está incluido en los Juegos Deportivos del Guadalentín y es puntuable para la Liga Regional de Carreras por Montaña (CXM) de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia (FMRM), lo que garantiza su relevancia dentro del calendario deportivo regional.

Con una participación estimada de 600 corredores y más de 1.000 asistentes, la prueba busca promover el deporte de montaña desde una perspectiva inclusiva, respetuosa con el medio ambiente y con vocación social. Asimismo, se convierte en una herramienta para dinamizar el tejido asociativo, deportivo y económico de Lorca y sus barrios, reforzando el compromiso comunitario con iniciativas que generan impacto positivo.



Este evento representa una oportunidad única para fomentar la cohesión social a través del deporte, poner en valor los espacios naturales de Lorca y consolidar el respeto medioambiental como eje fundamental en el desarrollo de actividades deportivas al aire libre.



4.1.3) LHT – LA HOYA TRAIL

La “LHT La Hoya Trail” es una prueba de montaña solidaria que se desarrolla en el entorno natural del Valle del Guadalentín, con un recorrido que culmina en lo alto de La Manilla. Este evento, organizado con el objetivo de fomentar el deporte inclusivo y el respeto por el medioambiente, destaca por su compromiso con la dinamización social, deportiva y económica de las pedanías lorquinas.

Con una participación estimada de 600 corredores y cerca de 900 asistentes entre familiares, voluntarios y público en general, la prueba representa un importante motor de cohesión comunitaria, que busca visibilizar los valores del deporte adaptado, la solidaridad y la sostenibilidad.

Participación estimada: 650 corredores y cerca de 1000 asistentes.
Este evento pone en valor la zona del Valle del Guadalentín y contribuye a dinamizar social y económicamente las pedanías.



4.2) CALENDARIO PREVISTO

El circuito se desarrolla a lo largo de la temporada anual mediante tres eventos distribuidos estratégicamente para favorecer la participación:



ZARZADILLA TRAIL – PEÑARRUBIA LORCA CXM – LA HOYA TRAIL
07/06/26 13/09/26 15/11/26

EVENTO	UBICACIÓN	PARTICIPACIÓN ESTIMADA
ZZT-ZARZADILLA	DIP. ZARZADILLA DE TOTANA (LORCA)	600
PLT-PEÑARRUBIA LORCA TRAIL	LORCA	700
LHT – LA HOYA TRAIL	DIP. LA HOYA (LORCA)	600

4.3) MODALIDADES DE COMPETICIÓN

El circuito se estructura en diferentes modalidades competitivas adaptadas a los distintos perfiles de participantes. La clasificación serán absolutas para cada modalidad, según los límites de edad establecidos en el reglamento de cada prueba independientemente.

Modalidades puntuables para la liga

- Extreme (larga distancia y mayor desnivel)
- Sprint (distancia media)
- Open (Cadetes y Junior)
- Mini Trail (categorías infantiles)

Cada modalidad contará con:

- Clasificación masculina y femenina independiente.
- Premiación final de temporada.

Modalidades no puntuables en la liga Apat Lorca:

- Senderismo
- Open (Excluyendo Cadetes y Juveniles)



4.4) SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Todas las pruebas del circuito puntúan de la misma manera, independientemente de la distancia y desnivel de cada una, en base a la siguiente tabla.

La clasificación se obtiene mediante la suma de puntos logrados en cada prueba del circuito y los puntos conseguidos por las bonificaciones establecidas.

- **Puntos logrados según la clasificación de cada prueba**

PUNTOS LOGRADOS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE LA PRUEBA									
Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1	1000	11	560	21	360	31	240	41	140
2	880	12	540	22	340	32	230	42	130
3	780	13	520	23	320	33	220	43	120
4	720	14	500	24	310	34	210	44	110
5	680	15	480	25	300	35	200	45	100
6	660	16	460	26	290	36	190	46	90
7	640	17	440	27	280	37	180	47	80
8	620	18	420	28	270	38	170	48	70
9	600	19	400	29	260	39	160	49	60
10	580	20	380	30	250	40	150	50	50

A partir de la posición 51 todos los participantes reciben 50 puntos.

No obtendrán puntuación en la clasificación del circuito aquellos participantes que abandonen la prueba o sean descalificados conforme al reglamento específico de cada evento.

- **Puntos conseguidos por las bonificaciones establecidas en reglamento**

PUNTOS CONSEGUIDOS POR BONIFICACIONES	
COMPLETAR 2 PRUEBAS DEL CIRCUITO	200
COMPLETAR 3 PRUEBAS DEL CIRCUITO	600

- Fórmula establecida para recuento de puntos:

$$P_{\text{totales}} = P_1 + P_2 + B_{S/PRUEBAS}$$

- Variables:

P_{totales} ;Puntos totales para la clasificación de la liga

P_1 ;Puntos correspondiente a la prueba con mayor puntuación de las tres

P_2 ;Puntos correspondiente a la prueba con la segunda mayor puntuación de las tres

$B_{S/PRUEBAS}$;Puntos correspondientes a las Bonificaciones

Criterio de empate:

- Para resolver los **posibles empates** a puntos en cualquiera de las clasificaciones finales, se tendrán en cuenta el mayor número de carreras realizadas.
- Si persiste el empate se tendrá en cuenta la clasificación de la última y misma prueba en la que los afectados participarán.
- En el supuesto de no resolverse el empate se procederá a un sorteo a decidir por la organización.

Control y cronometraje:

- La gestión de la liga se llevará a cabo por la directiva del club deportivo Cumpliendo Sueños...Apat Lorca, quien podrá subcontratar dicho servicio para gestionar la plataforma o para dar a la liga un soporte técnico especializado.
- La puntuación será en base a los resultados obtenidos por el cronometrador oficial de cada una de las pruebas.
- El sistema de cronometraje se efectuará con chip desechable adosado al dorsal.
- Si en algún caso el cronometraje fuese por parte de otra entidad será responsabilidad del organizador la gestión posterior de traspaso de datos en un plazo máximo de 1 semana y en el formato requerido.
- La clasificación de la liga se irá actualizando en un periodo, aproximado, de 1 semana al finalizar cada una de las pruebas, estableciendo los ganadores de la liga tras la actualización de la última prueba (La Hoya Trail). Dicha clasificación estará colgada en la página web www.cumplidosueños.run

Bases del sistema de la liga:

- Se establece un mínimo de completar dos pruebas de la liga.
- Todas las pruebas del circuito puntúan de la misma manera, independientemente de la distancia y desnivel de cada una, en base al sistema de puntuación.
- El participante podrá inscribirse en distintas carreras en cada una de las pruebas, pero la puntuación de la liga no será acumulativa o sumatoria entre las diferentes carreras. (Extreme, Sprint, Open (cadete y juvenil) y Mini).
- Se desarrollará a lo largo del año natural y está abierto a todos los deportistas, sin importar su nivel o experiencia.
- Cada participante es responsable de respetar el reglamento de cada prueba incluida en el circuito que es independiente a este.
- La participación en la liga no garantiza dorsal en las pruebas. El corredor deberá gestionar su inscripción en tiempo y forma.
- Esta liga no es vinculante con otras pruebas o campeonatos que se realicen dentro de la Región de Murcia.

REGLAMENTO LIGA DEPORTIVA Y BENÉFICA PREMIO GRUPO SAYCU “VALLE DEL GUADALENTÍN” TEMPORADA 2026

- La inscripción en cualquiera de las pruebas que componen el circuito implica automáticamente la participación del corredor en la Liga, quedando incluido en su clasificación general dentro de la modalidad correspondiente.

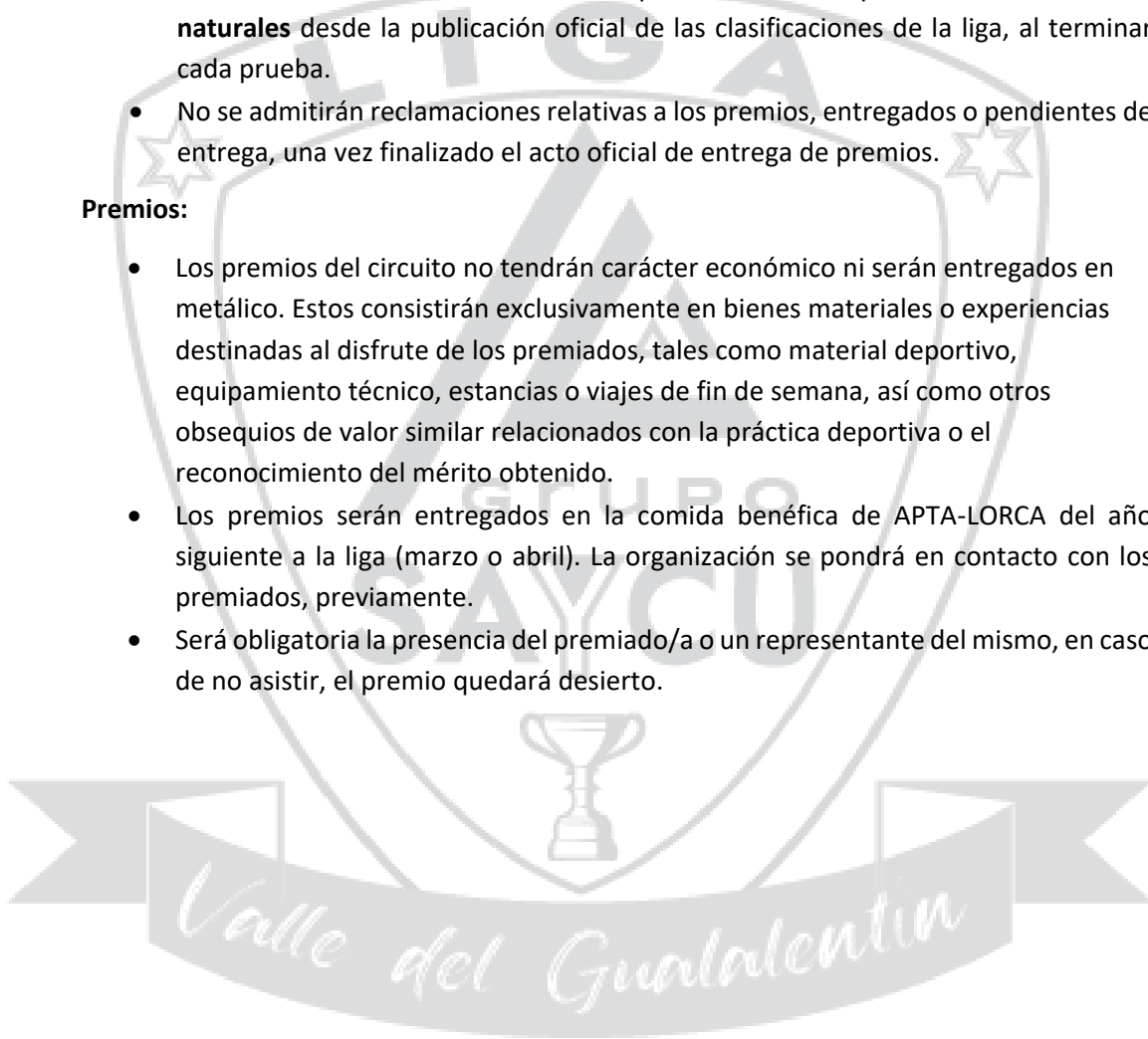
NOTA: LA LIGA SE RESERVA LA POSIBILIDAD DE EXCLUSION DE PARTICIPANTE Y/O EQUIPO POR COMPORTAMIENTO ANTIDEPORATIVO.

Reclamaciones:

- Las reclamaciones deberán realizarse por escrito en un plazo máximo de **5 días naturales** desde la publicación oficial de las clasificaciones de la liga, al terminar cada prueba.
- No se admitirán reclamaciones relativas a los premios, entregados o pendientes de entrega, una vez finalizado el acto oficial de entrega de premios.

Premios:

- Los premios del circuito no tendrán carácter económico ni serán entregados en metálico. Estos consistirán exclusivamente en bienes materiales o experiencias destinadas al disfrute de los premiados, tales como material deportivo, equipamiento técnico, estancias o viajes de fin de semana, así como otros obsequios de valor similar relacionados con la práctica deportiva o el reconocimiento del mérito obtenido.
- Los premios serán entregados en la comida benéfica de APTA-LORCA del año siguiente a la liga (marzo o abril). La organización se pondrá en contacto con los premiados, previamente.
- Será obligatoria la presencia del premiado/a o un representante del mismo, en caso de no asistir, el premio quedará desierto.



4.5) PREMIOS

Los premiados serán los tres primeros clasificados de cada modalidad tanto masculino como femenino, quedando repartidos de la siguiente manera:

LIGA EXTREME	
POSICIÓN Masc./Femn.	PREMIOS Masc./Femn.
1º/1ª	A DETERMINAR
2º/2ª	
3º/3ª	
1ª Pareja Mixta	

Liga Sprint	
POSICIÓN Masc./Femn.	PREMIOS Masc./Femn.
1º/1ª	A DETERMINAR
2º/2ª	
3º/3ª	
1ª Pareja Mixta	

Liga Open (Cadete y Juvenil)	
POSICIÓN Masc./Femn.	PREMIOS Masc./Femn.
1º/1ª	A DETERMINAR
2º/2ª	
3º/3ª	
En liga OPEN solamente puntuarán cadetes y juveniles	

Liga Minitrail (Edad escolar)	
POSICIÓN Masc./Femn.	PREMIOS Masc./Femn.
1º/1ª	A DETERMINAR
2º/2ª	
3º/3ª	

5) PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento General de Protección de Datos – RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes que los datos personales facilitados durante el proceso de inscripción serán tratados por la organización de la Liga APAT Lorca con la finalidad de gestionar la participación en las pruebas, elaborar las clasificaciones, publicar resultados y realizar las comunicaciones necesarias para el correcto desarrollo del circuito.

Los datos podrán ser publicados en listados de inscritos, clasificaciones y resultados a través de los medios oficiales de la organización, incluyendo páginas web, redes sociales y plataformas de cronometraje deportivo.

Asimismo, la participación en cualquiera de las pruebas implica la autorización a la organización para la captación, reproducción y difusión de imágenes y vídeos de los participantes durante el desarrollo de las pruebas y actos relacionados con el circuito, con fines informativos, promocionales y de difusión del evento, sin derecho a compensación económica.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición mediante solicitud dirigida a la organización a través del correo electrónico oficial indicado en la información del evento.

6) ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

La inscripción y participación en cualquiera de las pruebas que componen la Liga APAT Lorca implica la plena aceptación del presente reglamento, así como de las normas específicas establecidas en el reglamento particular de cada una de las pruebas que integran el circuito.

Cada participante declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para la práctica deportiva, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de daños físicos, materiales o personales que pudieran producirse durante su participación en las pruebas, salvo aquellos supuestos previstos por la legislación vigente.

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento cuando existan causas justificadas que así lo requieran, así como de adoptar las decisiones necesarias para resolver cualquier situación no prevista en el mismo.

7) COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

Todas las pruebas organizadas por el Club Deportivo APAT Lorca Cumpliendo Sueños están firmemente comprometidas con la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la promoción de valores sociales fundamentales. Cada evento se rige por un código de conducta basado en el respeto al entorno natural, la responsabilidad individual y colectiva, y la práctica deportiva ética e inclusiva.

Siguiendo los principios del club organizador, los participantes se comprometen a actuar conforme a los siguientes pilares:

- Protección activa del entorno natural, transitando exclusivamente por los senderos autorizados y evitando cualquier tipo de deterioro del paisaje o del medio natural.
- Gestión responsable de los residuos, utilizando los puntos de recogida habilitados y respetando la prohibición expresa de abandonar desechos fuera de las zonas establecidas.
- Comportamiento deportivo ejemplar, basado en el compañerismo, la honestidad, el respeto y la solidaridad entre corredores y con el personal de organización.
- Respeto por la inclusión, la diversidad y la convivencia, fomentando la participación de personas con diferentes capacidades y promoviendo valores de igualdad dentro del ámbito deportivo.

Las pruebas que integran la Liga APAT Lorca no solo representan una oportunidad para la práctica deportiva en entornos naturales privilegiados, sino que también constituyen una herramienta de transformación social. A través de ellas se contribuirían a la visibilización de las zonas rurales del municipio de Lorca y a su dinamización económica, cultural y comunitaria.

